

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131**VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 12 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 1.037 de 2016, a instancias de doña María José Navarro Abellán, contra “Securitas Direct España, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, en el que por medio del presente se cita a “Securitas Direct España, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 19 de septiembre de 2017, a las once horas de la mañana, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incompatibilidad injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Deberá comparecer el día y hora señalado para prestar confesión en juicio, con apercibimiento de que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.

Valencia, a 13 de julio de 2017.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/25.900/17)

